



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, Y SE OFERTAN DESTINOS.

Finalizado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría (BOE del 22),

ESTA SUBSECRETARIA ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública las listas de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, que se relacionan en el **Anexo I** de esta resolución.

SEGUNDO.- Ofertar a los aspirantes que figuran en el citado **Anexo I** los puestos de trabajo incluidos en el **Anexo II** de esta Resolución.

TERCERO.- Las solicitudes se realizarán presentando el **Anexo III** a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado: <https://reg.redsara.es/>.

Los aspirantes deberán solicitar destino en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de este Departamento.

CUARTO.- Los aspirantes deberán solicitar un número de puestos igual al del orden de puntuación en que figuran en el **Anexo I**, indicándolos por orden de preferencia.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se efectuará, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

SEXTO.- A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que figuran en el **Anexo II** que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes, incluidos los de acceso libre.

SÉPTIMO.- Al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, los interesados, una vez tomada posesión de su destino como funcionarios de carrera, podrán solicitar el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados a la Administración durante el período de prácticas.



Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Miguel González Suela



ANEXO I

Relación de aspirantes que supera el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado

Resolución de 14 de diciembre de 2022

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	LEONARDO MAES, HELENA IRENE	7096*****	55,26
2	ABAD DEL MAZO, BEATRIZ	5109*****	52,85
3	SANTALICES RODRIGUEZ, JULIA	7748*****	45,20
4	FELPETO REBON, RAFAEL CELSO	3266*****	44,32
5	RUIZ SORIANO, ADRIAN	5298*****	44,27
6	NOGALES MARRERO, CARMEN	5114*****	39,75

Código seguro de Verificación : GEN-2009-054f-6422-ba53-9201-9245-ca61-0cf3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-2009-054f-6422-ba53-9201-9245-ca61-0cf3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZALEZ SUELA | FECHA : 25/06/2024 23:46 | Sin acción específica



ANEXO II

Destinos a ofertar a los aspirantes que superan el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado

Resolución de 14 de diciembre de 2022

Nº ORDEN	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMOS AUTÓNOMO	DENOMINACIÓN	PROVINCIA LOCALIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA O.A. GERENCIA DEL INSTITUTO	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID MADRID	26	12.410,86 €
2	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA O.A. GERENCIA DEL INSTITUTO	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID MADRID	26	12.410,86 €
3	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ENERGETICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA NUCLEAR	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID MADRID	26	12.410,86 €
4	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ENERGETICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO A LA ENERGÍA	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID MADRID	26	12.410,86 €
5	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MINAS	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID MADRID	26	12.410,86 €
6	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y NUEVOS COMBUSTIBLES	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID MADRID	26	12.410,86 €

Código seguro de Verificación : GEN-2009-054f-6422-ba53-9201-9245-ca61-0cf3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-2009-054f-6422-ba53-9201-9245-ca61-0cf3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZALEZ SUELA | FECHA : 25/06/2024 23:46 | Sin acción específica



ANEXO III
SOLICITUD DE DESTINOS

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS DEL ESTADO

OEP 2021/2022

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

DNI

TURNO

LIBRE

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO

Puestos por orden de preferencia (en las casillas se escribe el nº de orden del puesto que figura en el Anexo II)

Nº ORDEN DE PREFERENCIA	Nº ORDEN ANEXO II	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
1		
2		
3		

Nº ORDEN DE PREFERENCIA	Nº ORDEN ANEXO II	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
4		
5		
6		

TELÉFONO DE CONTACTO

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO

En a de 2024.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

Teléfonos para consultas en la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios: 91 597 61 29 / 915 97 65 90
(oposiciones@miteco.es)

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS
Plaza San Juan de la Cruz 10
28071 MADRID

